

 <p>escuni centro universitario de educación Adscrito a la Universidad Pontificia de Salamanca</p>		CURSO ACADÉMICO 2024-25
ASIGNATURA	PROPUESTAS SOCIOEDUCATIVAS PARA MUJERES	3º

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
1.1. Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
1.2. Modalidad	Presencial	1.3. Código	11012200181
1.4. Módulo Plan de estudios	Intervención social y educativa en contextos no formales e informales	1.5. Materia	Intervención social y educativa en personas con discapacidad, mujeres y familias
1.6. Tipo/ Carácter	Obligatoria	1.7. Curso de titulación	3º
1.8. Semestre	Quinto	1.9. Créditos ECTS	3
1.10 Idioma	Castellano	1.11. Calendario y Horario	Disponibles en la web
1.12. Horas presenciales	30	1.13. Horas no presenciales	45

2. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE				
2.1. Profesor/a	2.2. Despacho	2.3. Horas de tutoría	2.4. Correo electrónico	2.5. Página docente
Rosa Tellería	103	El horario de tutoría estará publicado en la vitrina del despacho y en la web de Escuni, durante todo el curso académico.	rtelleria@escuni.es	campusvirtual.escuni.es

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<p>La asignatura busca dar a conocer y comprender las diversas realidades que envuelven a las mujeres en un contexto globalizado de intervención social, con el fin de que desarrollen críticamente su propia perspectiva de género. Los contenidos incorporan una mirada transcultural de la mujer, así como los avances jurídicos y sociales relacionados con los derechos de las mujeres y niñas. Con ello, la asignatura pretende brindar el conocimiento, las destrezas y las técnicas que han de desarrollarse para poder intervenir, como rigurosos agentes de cambio, con mujeres de</p>

distintos orígenes y en situación de desventaja social como pueden ser las mujeres sin hogar, las que ejercen la prostitución, las que han sido víctimas de violencias o aquellas que están en prisiones.

3.1. Modalidad de enseñanza

La enseñanza de esta asignatura es presencial.

La asistencia a clase es fundamental para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el seguimiento por parte del docente de la organización y la consecución de los objetivos de aprendizaje realizados por los alumnos y la retroalimentación sobre su proceso son elementos ineludibles.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y comprender los procesos educativos y socializadores en ámbitos socioeducativos, como determinantes básicos en la formación del Educador Social.
2. Reflexionar y comprometerse en los valores, los derechos humanos y de la infancia que conforman los valores de la formación ciudadana
3. Fomentar la igualdad de oportunidades, la interculturalidad y la convivencia entre el alumnado, como valores humanos importantes que sustentan las relaciones, acciones y decisiones diarias.
4. Formar en los valores de la convivencia en el aula y fuera de ella, ayudando a resolver pacíficamente los conflictos desde la mediación y otras técnicas que favorecen la paz y estimula el esfuerzo, la constancia y la disciplina.
5. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, de diversidad cultural e intercultural que favorezcan el razonamiento crítico y el compromiso ético

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias generales

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

5.2. Competencias específicas

- C.E. 5 Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- C.E. 17 Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
- C.E. 18 Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- C.E. 6 Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- C.E. 8 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

5.3. Competencias transversales

- C C.T.13 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- C.T. 18 Conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres
- C.T. 19 Apoyo a la integración de personas con discapacidad
- C.T. 3 Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad los problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.
- C.T. 5 Capacidad de trabajar autónomamente.
- C.T. 6 Capacidad de trabajar en equipo
- C.T. 7 Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.

6. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Las propuestas socioeducativas para mujeres se centran en el estudio del principio de igualdad entre hombres y mujeres y la perspectiva de género en los procesos de intervención socioeducativa.

- La situación social de las mujeres en España y en el mundo. Una mirada transcultural de la mujer.
- La perspectiva de género en la actualidad. Políticas de igualdad, entidades y organismos. Feminismo hegemónico vs. Feminismos. Breve descripción de las corrientes de pensamiento que buscan, con distintas estrategias, la igualdad entre hombres y mujeres.
- La violencia de género. Tipos y marcos teóricos explicativos. Claves para la intervención con víctimas y agresores.
- La feminización de la pobreza. La exclusión social desde la perspectiva de género. Mujeres sin hogar. Recursos para mujeres en situación de exclusión social. Los movimientos migratorios de mujeres en España.
- La explotación sexual y laboral. La prostitución. Enfoques políticos sobre la prostitución. Intervención social con mujeres que ejercen la prostitución.
- Las mujeres en prisión. Prisiones españolas con módulos de mujeres. Situación de las mujeres en los centros penitenciarios. Intervención social con mujeres en prisiones.

7. INDICACIONES METODOLÓGICAS

La metodología será variada y participativa, priorizando el trabajo autónomo tutorizado por el profesorado, asegurando la participación atenta, reflexiva y activa del alumnado.

Se fomentará la metacognición mediante estrategias de autorregulación del aprendizaje y se orientará la realización de distintas actividades como son: estudio personal, tutorías académicas, trabajos cooperativos, elaboración de trabajos teórico-prácticos, preparación de debates, etc.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad
1	Clase expositivas: También denominadas tradicionalmente teóricas, se imparten en grupos de aula (50 estudiantes, máximo 75), de mayor a menor presencialidad según el carácter de la asignatura.	26.0	43.3
2	Clases prácticas: Se imparten en grupos de aula (50 estudiantes, máximo 75) para demostraciones y ejercicios sobre la parte teórica. Aumenta en materias de carácter más instrumental, disminuyendo la carga dedicada a clases expositivas.	12.0	20.0
3	Seminarios: Con este nombre se engloba cualquier tipo de metodología (taller, estudio de casos, ABP), que se utiliza en grupos de trabajo (20 estudiantes, máximo 25). Aumenta en materias de carácter más práctico y aplicado y monográfico, disminuyendo clases expositivas y clases prácticas.	20.0	33.3
4	Tutoría: Incluye al menos una hora por alumno, dividida en tres sesiones de 20 minutos a lo largo del semestre (inicio, seguimiento y final) destinada a actividades de orientación, dinamización, seguimiento del aprendizaje del alumno (lecturas, trabajos, memorias). En función del número de alumnos (siempre mayor de 25 alumnos) puede establecerse tutorías en grupo, con un máximo de 5 alumnos.	1.0	1.6

Id	Denominación	Horas	Presencialidad
5	Evaluación: Referida a las horas de realización de exámenes (parciales o finales) en grupo grande y a otras formas de evaluación (exámenes por grupos en aulas de informática, exposición de trabajos, presentación de memorias, portafolios. Puede incluir horas dedicadas a revisión de las evaluaciones.	1.0	1.6

“Este cronograma tiene carácter orientativo, siendo posible su modificación por el profesor si fuese lo más conveniente para el buen desarrollo de la asignatura, lo que se comunicará a los alumnos con tiempo suficiente para que puedan reorganizar su trabajo autónomo”.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, al final del semestre correspondiente, y una extraordinaria, en el mes de junio.

La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.

Toda la información sobre la normativa de evaluación está disponible en el documento “Normativa de Evaluación” dentro del curso de Moodle “Información Estudiantes”.

Clases teóricas	40 %	Examen final para evaluar los aprendizajes de las clases magistrales y las actividades prácticas evaluando los contenidos expuestos por el profesor y los expuestos por los alumnos mediante el estudio personal.
Clases prácticas	30 %	Trabajos escritos y presentaciones orales para evaluar las clases prácticas y los ejercicios de demostración de los principales contenidos de la materia.
Seminarios	30 %	Seminarios en los que se evaluará la adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo por parte del alumno.

10. RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

10.1. Referencias bibliográficas

PROPUESTAS SOCIOEDUCATIVAS

- Generation Equality, UN. (2023). Generation Equality Accountability Report 2023. Action Coalition on Gender-based violence. Retrieved from: [Accountability Report | UNW Action Coalitions \(generationequality.org\)](https://www.generationequality.org/)
- Generation Equality, UN. (2023). Generation Equality Accountability Report 2023. Action Coalition on Economic Justice and Rights. Retrieved from: [Accountability Report | UNW Action Coalitions \(generationequality.org\)](https://www.generationequality.org/)
- Meneses-Falcón, C., Rúa-Vietes, A., & García-Vaquez, O. (2022). Intervención social con mujeres en prostitución y víctimas de trata. *Aportaciones y experiencias durante el COVID*, 19. Ed Universidad de Granada.
- Román Etxebarrieta et al (2021). Propuestas y metodologías innovadoras en contextos educativos. *Análisis y Estudios / Ediciones universitarias* - Número: 22, marzo.

- UNAF (2016). La MGF en España. Prevención e intervención" - Guía para profesionales
- Montoya Ramos, M. (2008). *Enseñar, una experiencia milagrosa*. Ed. Sabina.
- VV.AA. (2021). *Tránsitos y retos de la inserción-reinserción social con mujeres en semi-libertad. Propuestas socioeducativas*. Premio Nacional Victoria Kent. Ministerio del Interior.
- Cobo, R. (coord..) (2007). *Interculturalidad, feminismo y educación*. Ed Libros de la Catarata.
- Instituto de la Mujer (s.f.). Por preguntar que no quede. Nosotras creamos mundo. *Cuadernos de educación en valores 2*. https://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/nosotras_creamos_mundo-2.pdf
- Instituto de la Mujer. Colección de cuadernos de Educación no sexista. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieEducacNoSexista/home.htm>
- Instituto de la Mujer. Serie Lenguaje <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/SerieLenguaje.htm>

CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/Internacional/TratadasConvenios.htm>

- Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (Convenio de Varsovia, 2005).
- Convenio sobre Prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, 2011).
- Naciones Unidas (1999). *Declaración sobre el Derecho y el Deber de los individuos y los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*. Distr. General, A/RES/53/144. Ginebra.
- Unión Europea (1984). *Protocolo 7 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de la Libertades Fundamentales*. Estrasburgo, 22 de noviembre.
- Carta Social Europea (1961).
- Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950).

10.2. Recursos digitales y otros

PLATAFORMA MOODLE En la plataforma Moodle de la asignatura, el alumnado encontrará referencias al temario, los recursos de apoyo y materiales básicos de la asignatura. Así como la bibliografía complementaria e indicaciones de las actividades prácticas a realizar.

11. BREVE CV DE LOS DOCENTES RESPONSABLES

Disponible en la Web de Escuni